Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
AGOSTO DE 2025	NOMBRE: YAIR PISSO ESCALANTE Cargo: DIRECTOR CICLO DE VIDA		7305500 ext 220

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC. / Nit
FUNDACION EMPRENDA Y VIVA	900689410-9

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha:	Contrato No.
		X	28/06/2024	1587-2024
FECHA INICIO:			Plazo inicial	Adición
4/07/2024			CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN QUE SUPERAR EL 31 DE DIECIEMBRE DE 2024	OCHO (8) MESES HASTA EL 03 DE AGOSTO DE 2025

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/07/2025	31/07/2025	13

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio	SE DA CUMPLIMIENTO
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	SE DA CUMPLIMIENTO
3. Elaborar hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	SE DA CUMPLIMIENTO
4. Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.	SE DA CUMPLIMIENTO
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios	SE DA CUMPLIMIENTO
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	SE DA CUMPLIMIENTO
7. Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención	SE DA CUMPLIMIENTO
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios	SE DA CUMPLIMIENTO
9. Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	SE DA CUMPLIMIENTO
10. Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	SE DA CUMPLIMIENTO
11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar	SE DA CUMPLIMIENTO
12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotografico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio	SE DA CUMPLIMIENTO
13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas	SE DA CUMPLIMIENTO
14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores	SE DA CUMPLIMIENTO
15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	SE DA CUMPLIMIENTO
16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	SE DA CUMPLIMIENTO
17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente	SE DA CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002.

YAIR PISSO ESCALANTE
Firma del Supervisor
DIRECTOR CICLO DE VIDA
Yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co